## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 09 DE MAYO DE 2.013.

En Villanueva de los Infantes, a 09 de mayo de 2.013, siendo las 19:15 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores/as Concejales D. Víctor Manuel García Gallego, D. José Francisco Valverde García, Dª Felicia Flor Valverde, D. Fernando Javier Mena Montalbán, D. Jesús Parra González, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, Dª Encarnación Navarro González, Dª Guadalupe Pacheco Fernández y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, debidamente motivada, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Alcaldesa Acctal. Dª Carmen Mª Montalbán Martínez.

No asisten por causa justificada el Sr. Alcalde-Presidente D. Gabino Marco Solera y el Sr. Concejal D. Sebastián Alcázar de la Cruz.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

## 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 11-04-2.013.

La Sra. Alcaldesa Acctal. pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2.013.

No emitiéndose observación alguna, se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

## 2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

La Sra. Alcaldesa Acctal. explica la necesidad de aprobar una Ordenanza de Convivencia que, entre otros y en la medida de lo posible, solucione determinados comportamientos de los jóvenes como es el "botellón".

Acto seguido la Sra. Alcaldesa Acctal. procede a la apertura de un primer turno de preguntas, concediendo la palabra seguidamente a los Portavoces de los Grupos Municipales.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Ruiz Lucas indicando que él, y su Grupo, se sorprenden de que se apruebe ahora la Ordenanza

mediante una convocatoria extraordinaria cuando la Junta Local de Seguridad se celebró en octubre del año pasado, añadiendo que el texto que se propone mejora la Ordenanza de 2005 pero que es insuficiente por lo que presenta el texto de Ordenanza base de la FEMP adaptado al Municipio de Villanueva de los Infantes. Por último, manifiesta que la Ordenanza que él presenta no prohíbe sino que regula y está redactada en términos neutros para que gobierne quien gobierne no tenga que modificar ningún aspecto de la misma.

La Sra. Alcaldesa Acctal. finaliza el debate acogiendo las modificaciones solicitadas por la Policía local y todas aquellas presentadas por el Grupo Municipal Socialista que se adecuen a la naturaleza y ámbito de la Ordenanza.

No habiendo más debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por seis votos a favor del Grupo Municipal Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación inicial de la Ordenanza de convivencia, seguridad ciudadana y buen gobierno.

SEGUNDO: Someter a información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de treinta días, mediante su publicación en el BOP de Ciudad Real y Tablón de edictos, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

TERCERO: Transcurrido dicho plazo se procederá a la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y a su aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:23 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

V° B LA ALCALDESA-ACCTAL.,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carmen Ma Montalbán Martínez. Fdo.: Raúl Sánchez Román.